

Caja de Burgos

Informe de Progreso ASEPAM año 2006

Dirección web: www.cajadeburgos.es

Alto cargo: José María Arribas Moral, Presidente

Fecha de adhesión: 18/12/2004

Sector: Servicios financieros, banca y seguros

Actividad: Financiera

Desglose de grupos de interés: Clientes, Empleados, Sociedad

Países en los que está presente: España

Como se está difundiendo el Informe de Progreso: A través de la web de ASEPAM y de la web de la entidad: <http://www.cajadeburgos.es/tucaja/respsocial/InfRSC2006.pdf>

Día de publicación del Informe: miércoles, 26 de diciembre de 2007

Responsable: Elsa Martínez Caballero

Tipo de informe: A



Principio 1

Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Cuestion 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

Indicador 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala. SI

Notas: Caja de Burgos, como Entidad que realiza su actividad dentro del marco normativo español y europeo, considera de manera implícita en sus normas de actuación el cumplimiento y respeto a los Derechos Humanos y Normas Laborales tanto desde un punto de vista interno, como en su relación con terceros. Desde un punto de vista interno, hacia los empleados, el desarrollo de políticas y prácticas coherentes con estos derechos es consustancial con todas las actuaciones de la Entidad y su Modelo de Gestión de Recursos Humanos. En cuanto a las relaciones corporativas con terceros, el respeto a este tipo de derechos básicos es una responsabilidad de la Dirección que se extiende a cada uno de los miembros de la Entidad concedores de los valores corporativos, y que en determinados campos, como es el de la seguridad laboral, está más vinculado a determinadas áreas de la organización. Además, acorde con la finalidad social y el compromiso asumido por Caja de Burgos, son muchas las iniciativas que se encuadran en este apartado. Todos los empleados de Caja de Burgos disfrutan de un seguro de salud. Además, con el objeto de prevenir la salud de los empleados, se realizan reconocimientos anuales, campañas para vacunación antigripal y simulacros de incendio. También se puede citar la Política de Prevención de la Caja, dónde se establecen los principios básicos de prevención. Dentro de la Obra Social de Caja de Burgos, se puede citar el Foro Solidario, centro fundado en el 2004 y dedicado a todos los asuntos relacionados con la solidaridad. Este foro se ha especializado en la formación dirigida a profesionales que trabajan habitualmente en las diferentes organizaciones sociales, así como de universitarios matriculados en especialidades orientadas al compromiso social con los más desfavorecidos: discapacitados, colectivos de riesgo de exclusión social, afectados por enfermedades raras y neurodegenerativas o residentes en países en vías de desarrollo. El Foro presta soporte e infraestructura a estas entidades y en el año 2006 organizó 280 actividades con un total de 29.522 participantes. Dentro de la Obra Social destaca también el Fondo de Microcréditos, el Programa de Entidades no Lucrativas, al que se dotaron 600.000 euros en 2006. A través del programa Cooperación al Desarrollo, se destinó el 0,7% del presupuesto de la obra social a UNICEF. Lla Residencia de Mayores, los Clubs de Jubilados y el Programa de Mayores son iniciativas relacionadas con la atención al colectivo de mayores. Otras acciones de la Obra Social relacionadas con el apoyo de los Derechos Humanos, se refieren a la educación. Entre estas iniciativas, se pueden citar la Escuela Infantil y los Colegios de la Obra Social, en los que se imparte docencia a más de 600 alumnos, y los programas de Ayuda a la Formación Universitaria y a la Movilidad geográfica de estudiantes universitarios. Otra iniciativa son el Programa de Entidades

Locales, a través del cuál se financian proyectos sociales y solidarios en los municipios dónde actúa Caja de Burgos (600.000 euros en 2006). Otra acción que se puede mencionar es el suministro de Café de Comercio Justo en las máquinas expendedoras de Caja de Burgos y el regalo a todos los empleados de un paquete de este tipo de café, para apoyar este tipo de iniciativas, sensibilizar con los problemas de estas comunidades y potenciar el consumo de este tipo de productos que garantiza unas condiciones de trabajo dignas y el respeto de los derechos humanos de sus productores.

Cuestion 2

¿Posee la entidad una declaración de principios, políticas explícitas y procedimientos en torno a los Derechos Humanos vinculados a las operaciones, así como los sistemas de mecanismos de seguimiento y sus resultados?

Indicador 1

Indicar si la entidad ha realizado un diagnóstico en el que se evalúan los diferentes factores de Derechos Humanos que afectan a la entidad Otros

Notas: No se ha realizado un diagnóstico específico sobre el impacto de Derechos Humanos, pero a través de los estudios realizados para conocer la opinión y las necesidades de empleados, clientes y sociedad, se detectan las posibles carencias que pudieran existir en este caso.

Indicador 2

Indique en qué medida se han implantado las políticas de Derechos Humanos en la estructura organizativa/organigrama de la entidad (%) 100%

Notas: Los Derechos Humanos se respetan en todo momento en la Entidad, conforme a la legislación vigente, a los estatutos y a los valores de la misma

Indicador 3

Indique si dispone de mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos de la entidad SI

Notas: El control de las prácticas coherentes con estos derechos es llevado a cabo desde departamentos y áreas como Auditoría Interna, Cumplimiento Normativo, Recursos Humanos y Calidad, así como desde las representaciones sindicales.

Indicador 4

Indique si la entidad dispone de un auditor externo para la verificación del cumplimiento de sus políticas de Derechos Humanos SI

Notas: La memoria de RSC de la entidad relativa al año 2006, ha sido verificada por AENOR que ha otorgado el nivel A+ al informe, al igual que ha ocurrido con la calificación del GRI.

Indicador 5

Indique si utiliza los resultados obtenidos de los mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos, en la planificación estratégica de la entidad Otros

Notas: Los estudios realizados en la Caja y el análisis DAFO realizado dentro de la estrategia de RSC de la entidad sirven de base para determinar los objetivos del área.

Objetivos: Incluir el área de RSC dentro del proceso de planificación estratégica de la entidad

Cuestion 3

¿Comparte y detalla la entidad a sus empleados los principios éticos por los que se rige (códigos éticos o de conducta)?

Indicador 1

Porcentaje de empleados informados sobre los principios éticos por los que se rige la entidad o el porcentaje de empleados formados en materia de derechos humanos sobre el total de la plantilla 100

Notas: Los valores corporativos son transmitidos a todos los empleados. . Además, todos

los empleados reciben un expositor metálico personalizado con los valores de la entidad grabados. Se realizan también jornadas específicas de trabajo en equipo sobre los valores de la Caja, trabajando con dos en particular: clientes y equipo.

Objetivos: Nuevo diseño del Plan de Acogida a nuevos empleados para comunicar la esencia y los valores de la entidad. Reformular el Curso Vestibular que se imparte a los nuevos empleados para orientarlo hacia los valores y la cultura corporativa. Diseño de un nuevo "manual de bienvenida personalizado" para entregar a los nuevos empleados, dónde se recogen los valores y cuestiones esenciales de la entidad.

Cuestion 4

¿Dispone la entidad de una política sobre salud y seguridad del cliente?

Indicador 1

Indique si la entidad informa sobre la seguridad de sus productos y servicios SI

Notas: La legislación vigente y normas del Banco de España, CNMV, DGS y otros organismos oficiales, junto a las propias normativas y procedimientos internos de la Caja, garantizan la protección y seguridad del cliente, en sentido amplio, en todos los aspectos propios de la actividad financiera. Esta protección comienza desde antes de que el cliente entre en contacto con la Caja, mediante la veracidad y transparencia de la publicidad y comunicaciones promocionales, y continúa mediante la comunicación en el momento del contrato de todas las características y condiciones asociadas a los productos. Por otra parte se mantiene siempre la más estricta confidencialidad sobre sus datos personales y financieros, así como la seguridad de sus operaciones a través de todos los canales, incluidos aquellos de mayor riesgo como Internet, en el que la Caja usa la encriptación de datos en un entorno seguro junto a códigos de usuario, contraseñas y firmas electrónicas que sólo son conocidas por el cliente. Finalmente, siempre se asesora al cliente sobre los productos más adecuados a sus necesidades financieras y situación personal, de entre todos los disponibles, de forma que dichos productos siempre proporcionen una ganancia a ambas partes y no sólo a la Caja.

Indicador 2

Indique si la entidad cuenta con un sistema de atención al cliente (para sugerencias, quejas, reclamaciones, etc.) SI

Notas: La Ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva, establecieron con carácter obligatorio para todas las entidades de crédito, aseguradoras, sociedades gestoras y empresas de servicios de inversión, la implantación de un Departamento o Servicio de Atención al Cliente, así como, en su caso, la figura del Defensor del Cliente. En virtud de la normativa reguladora, el Consejo de Administración de Caja de Burgos aprobó, con fecha 13 de julio de 2004, el Reglamento para la Defensa del Cliente y el nombramiento del titular del Servicio de Atención al Cliente, con el espíritu de mejorar las relaciones de los clientes con la Entidad, tratando de preservar su confianza, al poner a disposición de éstos un instrumento que les permita solucionar, de forma sencilla, los posibles conflictos que de las mismas pudieran surgir, ofreciéndoles un nivel de protección adecuado.

Indicador 3

Indique el número y tipo de incumplimientos de normativas referentes a la salud y seguridad del cliente 0

Notas: El número de quejas y reclamaciones presentadas en el ejercicio 2006 han sido 666, de las que 144 corresponden a quejas y 522 a reclamaciones, lo que supone un incremento del 9,2% respecto a los datos de 2005, fundamentalmente por el mayor número de oficinas, empleados, la complejidad de productos y servicios, la exigencia normativa y la mayor cultura reivindicativa de nuestros clientes. Asimismo, se han atendido un considerable número de consultas, sugerencias y felicitaciones.

Indicador 4

Indique el número de demandas ratificadas por organismos reguladores oficiales o similares para la supervisión o regulación de salubridad y seguridad de los productos y servicios 0

Notas: Cabe destacar que, como consecuencia de las mejoras estratégicas y operativas de

esta unidad, el número de reclamaciones presentadas ante el Banco de España se redujo en un 33%. En este sentido, han sido recurridos cuatro expedientes ante el Servicio de Reclamaciones del Banco de España. En tres de estos casos se resolvió que Caja de Burgos había respetado las normas de transparencia, buenas prácticas y usos bancarios. No se ha recurrido ninguna decisión dictada por el Servicio de Atención al Cliente ante la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, ni ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Indicador 5

Indique el número de incumplimientos de normativas sobre información y etiquetado de productos recibidas 0

Notas: No se han detectado incumplimientos de estas normativas

Principio 2

Las entidades deben asegurarse de que sus entidades no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

Cuestion 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

Indicador 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala. SI

Notas: En Caja de Burgos se ha sustituido el café de las máquinas expendedoras por café de Comercio Justo que garantiza el trato digno a los productores y el respeto de los derechos humanos. Además se ha regalado un paquete de café a cada empleado para sensibilizar sobre esta cuestión y promover el consumo de este tipo de productos. La Caja colabora además con numerosas instituciones que velan por la defensa de los Derechos Humanos a través del Foro Solidario, el Programa de Entidades no Lucrativas, el apoyo a la Fundación Latino Grameen de Mohamed Yunus y la dotación del 0,7% del presupuesto de Obra Social a entidades dedicadas a la Cooperación y Desarrollo. En relación con la seguridad, se puede decir que todo el personal de seguridad de la Caja está contratado a empresas externas autorizadas por la Dirección General de Policía para prestar servicios de este tipo y los vigilantes han recibido formación estipulada en cada caso.

Objetivos: Iniciar el proceso de diagnóstico de proveedores en relación con su orientación hacia la RSC para llegar a un sistema que incluya factores de sostenibilidad en la selección y gestión de los mismos. Promover el uso de productos de comercio justo en la entidad con nuevas acciones.

Cuestion 2

¿Describe la entidad de forma expresa políticas y procedimientos para evaluar y tratar los DDHH en la cadena de suministros y en sus contratistas?

Indicador 1

Indique si la entidad dispone de una clasificación de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) en función de su tamaño, país, etc. y si favorece a aquellos que disponen de certificaciones (SA8000, ISO 9001, etc.) No

Notas: La caja no dispone por el momento de una clasificación de proveedores en aspectos relativos a la sostenibilidad.

Objetivos: Realizar un diagnóstico de proveedores en relación con su orientación hacia la RSC para llegar a un plan de gestión de los mismos que incluya factores de sostenibilidad en los procesos de selección y gestión.

Indicador 2

Indique el porcentaje de proveedores que disponen una certificación sobre el total 0%

Notas: Por el momento no se dispone de esa información

Objetivos: Realizar un diagnóstico y clasificación de los proveedores para conocer su situación respecto a las políticas de sostenibilidad.

Principio 3

Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Cuestion 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

Indicador 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala. SI

Notas: La libertad de afiliación está recogida por las Leyes Generales y en las Cajas, la negociación colectiva se plasma en primer lugar en el convenio CONVENIO COLECTIVO DE LAS CAJAS DE AHORROS PARA LOS AÑOS 2003-2006, publicado en el BOE el 15 de marzo de 2004. Además, en Caja de Burgos se han firmado 3 Acuerdos de Condiciones Laborales. Estos acuerdos han sido suscritos por la Caja de Ahorros Municipal de Burgos y la Representación Legal de los Trabajadores designada por los Comités de Empresa y las Secciones Sindicales presentes en dichos Comités:  ASECAM CSICA  UGT

Objetivos: En 2007 se ha negociado el nuevo convenio colectivo de las Cajas de Ahorro para los años 2007-2010.

[Descarga del Documento Adjunto](#)

Cuestion 2

La entidad dispone de una declaración formal de la política de asociación y negociación colectiva

Indicador 1

La entidad cuenta con una política y procedimientos de información, consulta y negociación con los empleados sobre los cambios en las operaciones de las organizaciones informantes (por ejemplo, la reestructuración de una empresa) SI

Notas: Las representaciones sindicales en los comités de empresa y en los Órganos de Gobierno de la Caja, garantizan el mantenimiento de una Comunicación fluida entre empresa la representación de los trabajadores. La empresa informa por el tablero de comunicación interna de todas aquellas cosas que pueden ser de interés para la plantilla. Las representaciones sindicales tienen su espacio de comunicación en la intranet, para dirigirse a los empleados. Los procedimientos de información y negociación con los empleados se realizan a través del Departamento de Recursos Humanos y de las representaciones sindicales.

Indicador 2

La entidad tiene procedimientos de seguimiento y medición, acción correctivas y preventivas, que garantizan la representación formal de los trabajadores en la toma de decisiones o en la gestión, tanto para la organización como para la cadena de suministro SI

Notas: La Ley de Cajas de Ahorro de Castilla y León recoge en el Artículo 44 que el porcentaje de los empleados de la Caja de Ahorros que forman parte de la Asamblea General será el 11% del total. Siguiendo los Estatutos de Caja de Burgos, los empleados de la entidad están representados en la Asamblea General por 13 consejeros Generales sobre 120, en el Consejo de Administración por 2 vocales de 17, 1 miembro de 8 en la Comisión ejecutiva y con 1 de 7 en la Comisión de Control.

Cuestion 3

La entidad realiza un análisis de la política de libertad de asociación y su grado de aplicación (aparte de las leyes locales), así como de los procedimientos/programas relacionados con este tema

Indicador 1

La entidad dispone de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos SI

Notas: La opinión de los empleados se canaliza a través de reuniones directas, encuestas de clima laboral, procesos de evaluación 360º, comunicación directa y equipos de trabajo dentro del área de calidad, entre otros. La comunicación con los empleados es bidireccional y la Intranet constituye una herramienta muy eficaz en este proceso. Además, existen buzones de sugerencias y encuestas de satisfacción cliente-proveedor interno. En estas encuestas, En la encuesta de satisfacción de los empleados del 2006 participaron el 63,85% de los empleados y los resultados indican que aquellos factores con los que los empleados muestran menores niveles de insatisfacción tienen que ver con la comunicación dentro de la entidad, como son la Identificación con la Caja (2,2%), Comunicación interna (11,4%), y Relaciones con otras secciones (11,6%). El grado de insatisfacción global ha permanecido prácticamente sin modificaciones, 5,5% en 2005 y 5,9% en 2007.

Indicador 2

Número de empleados amparados por convenios colectivos 821

Notas: Del total de 821 empleados de Caja de Burgos en activo en diciembre de 2006, el 100% está amparado por el Convenio Colectivo de Cajas de Ahorro. De los 177 empleados contratados por los Centros de la Obra Social, 127 están cubiertos por el convenio propio de su actividad. Teniendo en cuenta el número total de empleados (de Caja de Burgos y de los Centros de la Obra Social), se puede decir que el 95% está cubierto por convenio colectivo. Existen dos secciones sindicales presentes en la Caja, dos comités de empresa y diversos delegados sindicales de centros de trabajo, que interactúan con la Entidad en la firma de acuerdos de condiciones laborales, y trabajan de manera permanente en la mejora y defensa de los derechos de los trabajadores y en la mediación de sus intereses.

Objetivos: Extender los Beneficios Sociales de los empleados de Caja de Burgos a los empleados de los Centros de la Obra Social.

Principio 4

Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Cuestion 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

Indicador 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala. SI

Notas: Consciente de la dificultad que tienen muchas personas para acceder a los circuitos financieros habituales, y con el fin de ofrecer oportunidades a todos los que las necesiten, en el año 2005 la Caja inició un programa de microcréditos para operaciones destinadas a potenciar el autoempleo o como ayuda a pequeños negocios familiares que favorezcan la inserción sociolaboral de personas en riesgo de exclusión social. Para garantizar, en la medida de lo posible, el éxito de los proyectos presentados, el Servicio de Emprendedores realiza el estudio de viabilidad de los proyectos emprendidos y asesora a los solicitantes sobre los trámites precisos, las posibles ayudas y subvenciones y los principales indicadores empresariales. Los solicitantes vienen canalizados por entidades no lucrativas colaboradoras que actúan como "avalistas morales", entre las que se pueden mencionar los Servicios Sociales del Ayuntamiento y de la Junta de Castilla y León, Cruz Roja y Cáritas. Las operaciones concedidas en 2006 fueron 15, por un importe total de 173.200 euros. El Servicio de Emprendedores, financiado por la Obra Social, que presta servicio a todas aquellas personas que tienen una iniciativa empresarial, asesorando, analizando la viabilidad y haciendo posible el inicio del negocio canalizando la financiación y acompañando al emprendedor en todo el proceso.

Objetivos: Llevar a cabo el proceso de análisis y diagnóstico de la plantilla de Caja de Burgos y de su entorno para diseñar una política de Conciliación de la vida laboral, familiar y personal que mejore las medidas recogidas en el Convenio de Cajas y en el Acuerdo de Relaciones Laborales.

Cuestion 2

La entidad dispone de una descripción de políticas para prevenir el trabajo forzoso o realizado bajo coacción, que se hacen públicas entre los diferentes grupos de interés

Indicador 1

Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica No

Notas: Debido a las características de la actividad propia de Caja de Burgos, este factor no afecta al negocio.

Indicador 2

Indique si la entidad dispone de directrices claras sobre las horas de trabajo establecidas, la seguridad en el trabajo y la remuneración de los trabajadores SI

Notas: El Estatuto de los Trabajadores, el Convenio Colectivo de las Cajas de Ahorro 2003-2006 y el Acuerdo de Condiciones Laborales Interno, regulan las condiciones de todos los trabajadores de Caja de Burgos.

Principio 5

Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Cuestion 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

Indicador 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala. SI

Notas: La Caja destinó el 0,7% de su dotación de Obra Social para la cooperación al desarrollo. En 2006 esta ayuda fue destinada a UNICEF para el proyecto "Apoyo a la Educación Preescolar de Guinea Ecuatorial". Además, la Obra Social, a través del Foro Solidario, ha llevado a cabo diversas acciones de formación y sensibilización relacionadas con este factor. Desde la perspectiva de la educación, destacan los siguientes programas de la Obra Social: Colegios de Educación Infantil, Primaria y Secundaria La Caja mantiene dos colegios concertados con la Junta de Castilla y León, cuya dirección pedagógica está a cargo de las Hijas de María Auxiliadora (Salesianas de San Juan Bosco). En conjunto cuentan con 26 unidades y más de 600 alumnos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria. El colegio Aurelio Gómez Escolar, ubicado en la Barriada Yagüe, celebró en 2006 su 50º aniversario con un variado programa de actos. El colegio Virgen de la Rosa, que cumplirá cuarenta años en 2008, fue premiado como una de las mejores experiencias educativas en materia de calidad en Castilla y León por aplicar el Modelo Europeo de Excelencia (EFQM). Escuela de Educación Infantil Ubicada en el Barrio de Gamonal, la Escuela de Educación Infantil cuenta con seis unidades en las que comienzan su educación cerca de un centenar de niños con edades comprendidas entre uno y tres años, a los que se inicia en hábitos de comportamiento, alimentación e higiene, potenciando su socialización y autonomía. Programa Educ@ Educ@ Caja de Burgos es un nuevo programa con el que se pretende potenciar la oferta educativa de la Entidad, atendiendo nuevas demandas e incrementando la colaboración con los centros docentes, en un intento de mejorar la sensibilidad artística, la inquietud literaria, la solidaridad y el compromiso con nuestro entorno de los escolares burgaleses. Durante 2006, más de 40.000 escolares participaron en las distintas actividades asociadas a las áreas que contempla el programa: artes plásticas, artes escénicas, ciencia y tecnología, educación en valores, medio ambiente y creación literaria. Además, para facilitar la integración de los jóvenes en un entorno laboral propicio, se ha creado "Emplearte": nuevo servicio informático para atender las necesidades de estudiantes, trabajadores y empresas, con el objetivo de facilitar, a través de las nuevas tecnologías, asesoramiento sobre elección de estudios, ofertas de trabajo, formación para empresas, localización de candidatos, etc. Este servicio se completa con el portal informático "<http://www.emplearte.es>", que facilita una interrelación permanente entre los demandantes y los oferentes de empleo de una manera autónoma, sencilla y rápida. La Entidad comunica a sus empeados las acciones mencionadas anteriormente a través de la Intranet con el objeto de sensibilizar a la plantilla y de hacerles partícipes de estas acciones.

Objetivos: Desarrollar nuevos programas dirigidos a los más jóvenes

Cuestion 2

La entidad posee una política específica que prohíbe el trabajo infantil tal y como lo define la Convención 138 de la OIT y evalúa hasta qué punto esta política se hace visible

Indicador 1

Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a

la que se dedica No

Notas: Debido a las características de la Institución, a la actividad que desarrolla y al ámbito de actuación, no cabe el trabajo infantil.

Indicador 2

Indique si la entidad dispone de directrices claras sobre la prohibición del trabajo infantil (para trabajos normales, trabajadores de menos de 15 años o de 18 en caso de trabajos peligrosos) que comunica abiertamente SI

Notas: La legislación nacional prohíbe el acceso al trabajo a menores de 16 años. Los perfiles de los puestos de trabajo existentes en Caja de Burgos requieren personas que como mínimo hayan cumplido los 18 años.

Principio 6

Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Cuestion 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

Indicador 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala. SI

Notas: Caja de Burgos ha conseguido el distintivo Óptima, concedido por la Junta de Castilla y León. Como reconocimiento por sus acciones encaminadas a combatir las desigualdades por razón de sexo, aumentar la presencia y mejorar la posición de las mujeres en la empresa. La empresa es además socio fundador y colaborador activo de Equalbur, organización no lucrativa creada para potenciar la integración de los colectivos en riesgo de exclusión. Para satisfacer las demandas laborales de la sociedad, se ha creado "Emplearte": nuevo servicio informático creado por Caja de Burgos para atender las necesidades de estudiantes, trabajadores y empresas, con el objetivo de facilitar, a través de las nuevas tecnologías, asesoramiento sobre elección de estudios, ofertas de trabajo, formación para empresas, localización de candidatos, etc. Este servicio se completa con el portal informático "http://www.emplearte.es", que facilita una interrelación permanente entre los demandantes y los oferentes de empleo de una manera autónoma, sencilla y rápida. También se puede aludir al programa de Microcréditos, creado por la Obra Social de Caja de Burgos y expuesto en el indicador 1 de la primera cuestión del principio cuarto. Para favorecer la creación de empleo, Caja de Burgos ha creado el Servicio de Emprendedores. La finalidad principal de este servicio, sito en la Plaza de Santo Domingo de Guzmán de Burgos, es el impulso a la creación de nuevas empresas, el fomento de la cultura emprendedora e innovadora y la mejora de la competitividad, además del estímulo de ideas encaminadas a la creación de empresas viables, contribuyendo de este modo a la diversificación del tejido industrial y a la competitividad de nuestras empresas y territorio. Desde que en 2004 Emprendedores iniciase su actividad, ha atendido un total de 287 peticiones relativas a información sobre el mercado, productos financieros, subvenciones y trámites legales para constituir una sociedad, correspondiendo un 96% de las consultas realizadas a actuaciones relacionadas con el sector terciario, mientras que únicamente un 4% se correspondían al sector industrial. Asimismo, se ha analizado la viabilidad futura de 116 proyectos y se han creado un total de 39 empresas, de las que 24 han seguido el proceso completo y la metodología del servicio de Emprendedores. El volumen de financiación generado es de 1,1 millones de euros, de los que un 77,1% corresponde a préstamos, un 14,2% a microcréditos, perteneciendo el resto (8,7%) a líneas de descuento, avales y cuentas de crédito. Destaca también a intensa labor desplegada en actividades de fomento del espíritu emprendedor en distintos centros de formación profesionales y universitarios de Burgos, organizadas tanto por el propio servicio de Emprendedores como por otras entidades como la Asociación de Jóvenes Empresarios o la Universidad de Burgos, de las que se han beneficiado un total de 795 personas. Caja de Burgos, además, colabora con diversas entidades no lucrativas cuya actividad se centra en la lucha por la exclusión y en la integración de los más favorecidos, como la Fundación Lesmes o La Rueda. La ayuda se canaliza a través del Programa de Entidades no Lucrativas que otorga ayudas económicas para proyectos y a través del apoyo del Foro Solidario que les presta soporte e infraestructura.

Cuestion 2

La entidad expresa sus políticas de anti discriminación en la

contratación, promoción, formación y despidos de los empleados y cuenta, además, con políticas o programas de igualdad de oportunidades, así como con sistemas de control y seguimiento de resultados

Indicador 1

La entidad hace públicos la composición de la alta dirección y de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo Consejo de Administración), el ratio de diversidad de género (mujeres/hombres) y otros indicadores de diversidad culturalmente apropiados SI

Notas: En la memoria de RSC de Caja de Burgos, relativa al año 2006 se expone información relativa a estas cuestiones en los indicadores L2, L13 y L14. El porcentaje de mujeres en el 2006 fue de 61,67%. En la página web de Caja de Burgos se puede consultar la composición de los órganos de gobierno y en la intranet se tiene acceso también al organigrama detallado de toda la plantilla, incluida la dirección.

Indicador 2

La entidad estudia caso por caso con el fin de valorar si una distinción es un requisito inherente a un puesto de trabajo y evitar que los requisitos exigidos para determinados puestos presenten sistemáticas desventajas para determinados grupos SI

Notas: En Caja de Burgos los procedimientos de asignación de puestos y de sus condiciones están diseñados para garantizar la igualdad de oportunidades y evitar discriminaciones de cualquier tipo.

Indicador 3

La entidad mantiene actualizados los archivos sobre contratación, formación y promoción que faciliten la transparencia en la igualdad de oportunidades para el empleo y la trayectoria seguida por la organización a este respecto SI

Notas: Recursos Humanos cuenta con una base de datos actualizada en la que figuran todas las personas que son contratadas, con independencia del tipo de contrato, la formación que reciben y la trayectoria que desarrollan en la Caja. En el portal del empleado cada persona puede hacer seguimiento de su formación y la ruta profesional que va desarrollando.

Cuestion 3

La entidad ha implementado los procedimientos pertinentes para tratar las acusaciones de discriminación, acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo

Indicador 1

Dispone su entidad de un mecanismo/responsable para el tratamiento y gestión de las acusaciones de discriminación, acoso, abuso o intimidación? SI

Notas: El Convenio Colectivo, en sus artículos 12 y 80, regula el procedimiento de actuación en este tipo de conflictos. Además, la ACARL (Asociación de Cajas de Ahorro para Relaciones Laborables), en la que Caja de Burgos está integrada, ha desarrollado un protocolo anti-mobbing.

Indicador 2

Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo 0

Notas: En el 2006 no se han producido incidentes de este tipo

Principio 7

Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Cuestion 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

Indicador 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala. SI

Notas: Caja de Burgos introduce una cláusula en los contratos a los proveedores para garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental y promover en éstos el cuidado del medio ambiente. la cláusula introducida es la siguiente: LA EMPRESA declara conocer la Política para la protección Medioambiental seguida por la Caja de Ahorros Municipal de Burgos, que está a pública disposición en la página web de la Caja (www.cajadeburgos.es), comprometiéndose a alinear su actuación en la ejecución de la obra contratada de acuerdo con las indicaciones de dicha política. Igualmente, LA EMPRESA se compromete al cumplimiento de las cláusulas ambientales incorporadas al presente contrato en su Anexo V con la misma diligencia y trascendencia que el cumplimiento del resto de las obligaciones contraídas en virtud de la presente relación negocial.

Objetivos: Sustitución del 100% del papel blanco de la entidad por papel reciclado. Iniciar un proceso de sensibilización ambiental a los empleados.

Cuestion 2

La entidad adopta el principio, o enfoque, de precaución en temas medioambientales. Para ello la entidad identifica, registra y evalúa aquellos elementos de sus actividades, productos y servicios que causan o pueden causar impactos al ambiente.

Indicador 1

Porcentaje de recursos sobre el total de ingresos brutos destinados a campañas internas de educación medioambiental 0%

Notas: En 2006 la política ambiental se ha visto modificada con la incorporación de un nuevo principio: contribuir a la educación y sensibilización social en materia ambiental. De este modo la Política Ambiental y la reorientación estratégica de la Obra Social y Cultural emprendida hace tres años quedan perfectamente alineadas, dado que el medio ambiente es una de las áreas principales en las que se fundamenta el compromiso social de la Entidad. Cabe mencionar que la "carta magna" ambiental fue aprobada en Diciembre de 2004. No se puede establecer un porcentaje sobre los ingresos, pero con relación a las campañas internas hacia los empleados de la entidad, se puede citar el Manual Ambiental del Empleado permite saber en cada momento a cada empleado cómo funciona el Sistema de Gestión Ambiental y de qué forma pueden contribuir al mismo desde su puesto de trabajo. Por otro lado, se realizan diversas acciones periódicas de sensibilización entre los empleados de cara a un mayor conocimiento e implicación de los mismos en el Sistema de Gestión Ambiental. Además, en la formación vestibular para los nuevos empleados, se imparte una hora de formación ambiental.

Objetivos: Programa de sensibilización ambiental para los empleados en la salas de pausa sobre el cambio climático. Introducir difusor en la cesta de navidad para promover el ahorro de agua. Concurso fotográfico sobre el tema naturaleza para los empleados. Espacio en la revista itnerna de la Caja: Caja de Noticias para tratar sobre asuntos relacionados con el

medio ambiente y un consejo ambiental en cada número.

Indicador 2

Indique si la entidad posee iniciativas enfocadas a la reducción del consumo de energía, de agua, de emisiones a la atmósfera, vertidos de agua o iniciativas enfocadas a la mejora de la biodiversidad. SI

Notas: Se establece un sistema de medición de consumos para poder marcar objetivos de reducción. El Sistema de Gestión Ambiental de Caja de Burgos pretende minimizar el impacto ambiental de la Entidad a través del siguiente esquema: _ Identificación de los aspectos ambientales de la Caja, entendiendo por aspecto ambiental cualquier producto, servicio, o actividad de la Caja que pueda generar un impacto en el medio ambiente. _ Identificación de la normativa aplicable para cada uno de los aspectos ambientales en aras a verificar su adecuado cumplimiento. En el caso de que no exista normativa ambiental a tal efecto se identifican buenas prácticas ambientales aplicables (es el caso por ejemplo de los consumos). _ Establecimiento de diferentes procedimientos e instrucciones que normalizan la gestión de dichos aspectos ambientales y aseguran el cumplimiento de la legislación ambiental aplicable. En definitiva, este sistema, plenamente integrado en la gestión de la Caja, permite conocer en todo momento cómo actuar en relación a, entre otros, los siguientes temas: _ La segregación y gestión de residuos (peligrosos y no peligrosos) _ El control de las emisiones atmosféricas que provocan las calderas. _ El uso responsable de los productos peligrosos. _ El establecimiento y gestión de criterios ambientales en aquellos servicios contratados de los que se puedan derivar afecciones ambientales. _ La consideración de aquellas situaciones accidentales que puedan provocar riesgos ambientales. Además, se dan pautas para controlar y minimizar el consumo de los principales recursos naturales que se utilizan para el desarrollo de las actividades: energía eléctrica, agua, papel y combustible fundamentalmente. Para llevar un mayor seguimiento de todos los aspectos ambientales de Caja de Burgos, se ha establecido una batería de indicadores permite verificar el cumplimiento de los objetivos de reducción de consumos (en caso de que se planteen) así como constatar la correcta aplicación de buenas prácticas ambientales por parte de los empleados de la Entidad. En cuanto a la documentación generada, el Sistema de Gestión Ambiental se estructura en los siguientes documentos: _ Los principios de la política medioambiental http://www.cajadeburgos.es/tucaja/medioamb/pol_medio_amb.pdf, _ El Programa de Gestión Ambiental _ El Manual Ambiental del Empleado, _ El Manual de Gestión Ambiental _ Procedimientos e instrucciones de trabajo que sistematizan y normalizan aspectos como la gestión de residuos o el mantenimiento de equipos industriales. A lo largo del 2006, se ha trabajado para conseguir una reducción del consumo energético y se va a seguir trabajando en esa línea en el futuro inmediato. Por otra parte se han iniciado ya los primeros pasos para la sustitución de los gases refrigerantes que son utilizados en nuestros sistemas de climatización, buscando alternativas técnica y económicamente viables en otros componentes menos dañinos para la capa de ozono. Otra información relativa a las iniciativas dirigidas para reducir los impactos ambientales se puede encontrar en la memoria de RSC 2006 de Caja de Burgos:

<http://www.cajadeburgos.es/tucaja/respsocial/memRSC2006.pdf>

Objetivos: Seguir reduciendo el consumo energético en todas las instalaciones.

Principio 8

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Cuestion 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

Indicador 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala. SI

Notas: Además de las acciones descritas en el principio 7, es necesario destacar las iniciativas llevadas a cabo por la Obra Social dirigidas a proteger el medio ambiente y a promover una mayor responsabilidad ambiental. A lo largo de 2006 se destinaron 3.851.500 euros a financiar acciones ambientales, entre las que destacan las realizadas por las Aula de Medio Ambiente de Burgos y de Valladolid y el Convenio Cinturón Verde de Burgos. El Aula Medio Ambiente Caja de Burgos constituye un punto de referencia en materia de información, divulgación y formación ambiental. Desde su inauguración en 2004, más de 100.000 personas han participado en las 900 actividades desarrolladas. Dentro de su labor en el campo de la formación, destacan los programas destinados a alumnos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria. Aunque su principal ámbito de actuación es la ciudad de Burgos, se están realizando actividades en otros lugares de la provincia, con el fin de implantar paulatinamente un modelo de apoyo personalizado a la escuela rural en materia de educación ambiental. La formación para el público general se lleva a cabo a través de talleres sobre diferentes aspectos de la vida cotidiana o aficiones que permiten un acercamiento al conocimiento del entorno: cuidado de plantas de interior, fotografía digital en la naturaleza, poda responsable, cocina sostenible, iniciación a la ornitología e iniciación a la astronomía. Las exposiciones producidas por el Aula itineran por la provincia y otras ciudades en las que la Caja está implantada, acompañadas del material divulgativo y didáctico editado con motivo de las mismas. Más de 60.000 personas han visitado las seis exposiciones celebradas hasta el momento. El Aula ha colaborado asimismo con Ayuntamientos de la provincia y la Junta de Castilla y León en la programación de actividades con motivo del Día de las Aves y del Día del Árbol. Por lo que se refiere a la recuperación de entornos degradados, hay que mencionar las actuaciones llevadas a cabo en la Turbera Margarita (Herbosa, Burgos), en un humedal en el término municipal de Hacinas y en la laguna de Las Cristalinas en Aranda de Duero, en colaboración con la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León y con los respectivos ayuntamientos. También se ha participado en la elaboración de material divulgativo y en el diseño de itinerarios interpretativos del Cinturón Verde de Burgos. El Convenio Cinturón Verde de Burgos es una iniciativa de la Junta de Castilla y León, Ayuntamiento de Burgos y Caja de Burgos y ha continuado durante el año 2006 con las labores de repoblación forestal previstas en el entorno de la ciudad, así como con las mínimas infraestructuras precisas que permitan la finalización de una red de senderos interpretativos. Caja de Burgos, a través del Fondo Agropecuario, financia y promueve la investigación en nuevas técnicas de producción agrícola dirigidas la mejora de los productos y procesos.

Objetivos: Abrir una nueva Aula de Medio Ambiente Caja de Burgos en Valladolid

Cuestion 2

La entidad posee una política medioambiental, ya sea independiente o integrada dentro de otra serie de políticas

Indicador 1

Indique si la entidad posee una política medioambiental, ya sea independiente o integrada

dentro de otra serie de políticas SI

Notas: Caja de Burgos, consciente de la importancia de armonizar el desarrollo económico con la preservación del entorno y el respeto al Medio Ambiente, ha desarrollado una política ambiental como compromiso real con el medio. Dicha política está basada en unos principios básicos de actuación entre los que destacan la prevención de la contaminación y el cumplimiento legislativo en materia de medio ambiente. El establecimiento de la citada política trata de normalizar la gestión ambiental de la Caja teniendo en cuenta la realidad y la cultura organizativa de la Entidad, buscando en todo momento criterios de utilidad, eficacia y participación para mejorar la gestión empresarial bajo un enfoque orientado al desarrollo sostenible. Para lograrlo, enCaja de Burgos se ha optado por la incorporación progresiva de un Sistema de Gestión Ambiental, con la perspectiva de ofrecer un servicio ambientalmente sostenible. Para ello se desarrollan procesos, actividades, buenas prácticas y productos respetuosos con el medio ambiente. La política ambiental aprobada en la Caja contiene los siguientes principios: 1. Adecuar nuestra gestión ambiental a la realidad y cultura organizativa de Caja de Burgos, buscando en todo momento criterios de utilidad, eficacia y participación, mejorando con ello nuestra propia gestión empresarial bajo un enfoque orientado al desarrollo sostenible. 2. Incorporar progresivamente los criterios ambientales en la actuación de la Caja bajo la perspectiva de proporcionar un mejor servicio a nuestros clientes, diseñando y desarrollando procesos, actividades, buenas prácticas y productos respetuosos con el medio ambiente, como factores demostrativos de nuestro compromiso con el entorno. 3. Apostar por la formación de nuestro personal para capacitar, fomentar e integrar la variable ambiental en nuestro quehacer diario. 4. Optar por los medios y recursos necesarios para la consecución de los objetivos y metas previstos, mejorando de manera continua nuestra actuación ambiental respecto al consumo de recursos y a la generación de residuos y sometiendo nuestro sistema de Gestión Ambiental a evaluación periódica. 5. Colaborar con nuestros clientes, proveedores, otras instituciones financieras, administraciones públicas y con la sociedad en general en todo lo que respecta a reducción de riesgos ambientales y promoción del desarrollo sostenible, fomentando con ello la transparencia y el diálogo con los agentes sociales. 6. Conocer, cumplir y respetar la legislación, reglamentación y disposiciones vigentes en materia ambiental que sean aplicables a nuestra organización. 7. Cumplir los compromisos de prevención de la contaminación y de mejora continua, integrándolos en nuestros métodos y procedimientos de trabajo. 8. Contribuir a la educación y sensibilización social en materia ambiental. 9. La Política Ambiental es pública y ha sido difundida a nuestros trabajadores, clientes y al público en general. Asimismo se asegurará en todo momento su actualización y adecuación. http://www.cajadeburgos.es/tucaja/medioamb/pol_medio_amb.pdf En cuanto a la documentación generada, el Sistema de Gestión Ambiental se estructura en los siguientes documentos: _ Los principios de la política medioambiental http://www.cajadeburgos.es/tucaja/medioamb/pol_medio_amb.pdf, _ El Programa de Gestión Ambiental _ El Manual Ambiental del Empleado, _ El Manual de Gestión Ambiental _ Procedimientos e instrucciones de trabajo que sistematizan y normalizan aspectos como la gestión de residuos o el mantenimiento de equipos industriales.

Indicador 2

Indique si la entidad posee una persona responsable de la implementación y el seguimiento de los asuntos relacionados con la protección del medio ambiente, o un departamento de medio ambiente o canales de comunicación directa con los altos niveles de la entidad para la gestión y toma de decisiones estratégicas sobre temas medioambientales SI

Notas: La Política Ambiental y la reorientación estratégica de la Obra Social y Cultural emprendida hace tres años quedan perfectamente alineadas, dado que el medio ambiente es una de las áreas principales en las que se fundamenta el compromiso social de la Entidad. Cabe mencionar que la "carta magna" ambiental fue aprobada en Diciembre de 2004. El Comité de Medio Ambiente, asume un papel clave en la organización como dispositivo para instrumentar y coordinar la gestión ambiental de la organización y de esta forma se asegura la mejora continua en el desempeño ambiental. En este Comité se encuentra el Responsable de Medio Ambiente como impulsor y responsable del operativo del control y del seguimiento de los temas ambientales. El responsable de Medioambiente en Caja de Burgos es Julio Velasco y se puede contactar con él en la dirección: medioambiente@cajadeburgos.es
Descarga del Documento Adjunto

Indicador 3

Indique si la entidad ha establecido unos objetivos medioambientales cuantificables y metas

para toda la compañía y si se han documentado SI

Notas: El Sistema de Gestión Ambiental de Caja de Burgos establece de forma explícita los objetivos y metas a lograr y para llevar un mayor seguimiento de todos los aspectos ambientales de Caja de Burgos, se ha establecido una batería de indicadores ambientales. En el caso de los consumos, el seguimiento de estos indicadores permite verificar el cumplimiento de los objetivos de reducción de consumos (en caso de que se planteen) así como constatar la correcta aplicación de buenas prácticas ambientales por parte de los empleados de la Entidad. El Sistema de Gestión Ambiental se estructura en los siguientes documentos: •Los principios de la política medioambiental http://www.cajadeburgos.es/tucaja/medioamb/pol_medio_amb.pdf, •El Programa de Gestión Ambiental •El Manual Ambiental del Empleado, •El Manual de Gestión Ambiental •Procedimientos e instrucciones de trabajo que sistematizan y normalizan aspectos como la gestión de residuos o el mantenimiento de equipos industriales. Objetivos: Los objetivos que Caja de Burgos se plantea para 2007 son los siguientes: •Certificar la Casa del Cordón por la Norma ISO14001 de Gestión Ambiental. •Potenciar en un 90% el uso del papel reciclado en determinadas áreas de actividad. •Seguir reduciendo el consumo energético en todas las instalaciones. •Ampliar al medio rural el alcance de los programas de sensibilización ambiental del Aula de Medio Ambiente. •Potenciar programas de sensibilización ambiental para los empleados.

Indicador 4

Indique si la entidad posee certificaciones medioambientales (ISO 14001, JIS Q 14001, EMAS certification, etc.) SI

Notas: El Sistema de Gestión Ambiental de Caja de Burgos ha sido certificado en su conformidad con la Norma UNE-EN-ISO 14001:2004 por AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación) en 5 centros de Caja de Burgos: Centro de Logística y Archivo, Oficina Principal Madrid, Oficina Principal de Valladolid, Aula de Medio Ambiente de Burgos y la Residencia para Personas Mayores. En 2006 se certificaron los dos últimos.

Objetivos: Durante el año 2007 está prevista la certificación de la Casa del Cordón y del Aula Medio Ambiente de Valladolid.

Cuestion 3

La entidad da prioridad a proveedores que evidencian buena conducta con el medio ambiente y/o si utiliza entre los criterios de selección de sus proveedores el que dispongan de políticas medioambientales o sistemas de gestión del medio ambiente

Indicador 1

Porcentaje de proveedores de bienes y/o servicios con sistemas de gestión medioambiental implantados por tipo (p.e. ISO14001,EMAS, etc.) 0%

Notas: Hay numerosos proveedores certificados, pero al no conocerse el dato total no se pueden establecer porcentajes. En los contratos para proveedores de la Caja se incluyen cláusulas de protección del medio ambiente que los nuevos proveedores tienen que firmar.

Objetivos: Iniciar el proceso de diagnóstico de proveedores para conocer su grado de compromiso con el medio ambiente e introducir criterios de sostenibilidad en el proceso de selección de los mismos

Principio 9

Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Cuestion 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

Indicador 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala. SI

Notas: A las acciones expuestas en la cuestión anterior, se pueden añadir la apuesta firme de Caja de Burgos en el sector de energías renovables, que se materializa con su participación en empresas dedicadas a estas actividades. Entre estas iniciativas destacan la explotación de plantas de biodiesel en territorio español (Becco Fuels, S.L.), participaciones en el sector de energías renovables (Eolia Mistral Inversiones, S.C.R., S.A.) y parques de energía eólica (Energías Naturales Molinos de Castilla, S.A.) El edificio donde se ubica el Aula de Medio Ambiente tiene instalados en el tejado paneles solares que en el año 2006 han generado 21,94 gigajulios. Esta energía se ha integrado a la red eléctrica y se ha remunerado al precio pactado. El Aula ha consumido 6,91 gigajulios de energía en 2006. Caja de Burgos, además, trabaja con una consultora que le asesora sobre asuntos energéticos con el objeto de disminuir al máximo el gasto y el consumo energético y aprovechar las opciones más respetuosas con el medio ambiente.

Cuestion 2

La entidad tiene iniciativas para el uso de fuentes de energía renovables y para aumentar la eficiencia energética

Indicador 1

Número de estudios e informes desarrollados en el año para aumentar la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente y mejorar la eficiencia energética 1

Notas: Caja de Burgos trabaja con una consultora para reducir el consumo energético en todos sus centros y para aprovechar las opciones más eficientes y respetuosas con el medio ambiente. Dentro del Aula de Medioambiente se han llevado a cabo diversas iniciativas para fomentar el uso de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Indicador 2

Inversión financiera total, sobre el total de ingresos brutos, en el año actual para el desarrollo y la divulgación de tecnologías que no sean agresivas con el medio ambiente 0

Notas: La Fundación Caja de Burgos, financió con 6000 euros una exposición promovida por la Agencia Provincial de la Energía de Burgos sobre energías renovables en verano de 2006. Además, durante el 2005 y 2006 la Fundación Caja Burgos aportó 18000 euros en concepto de asociado a la Agencia Provincial de la Energía de Burgos.

Principio 10

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

Cuestion 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

Indicador 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala. SI

Notas: En Caja de Burgos asumimos la definición de la RAE y entendemos que la corrupción en las organizaciones es la práctica consistente en la utilización de las funciones y medios de aquellas en provecho, económico o de otra índole, de sus gestores. En esta sentido, se puede afirmar que Caja de Burgos, integrado en el sistema de Cajas de Ahorro y del sistema financiero español, está sometida a la supervisión externa del Banco de España, de la CNMV y de la Junta de Castilla y León a través de la Consejería de Hacienda. Además, está regulada por la normativa estatal y autonómica vigente y de forma específica por los Estatutos de la Caja. La supervisión de estos organismos garantiza las buenas prácticas y evita la corrupción en todas sus formas. Además hay órganos internos que velan por el buen funcionamiento de todas las actividades y previenen cualquier tipo de corrupción. Entre éstos destacan el Departamento de Auditoría Interna y la Comisión de Control.

Objetivos: Crear un Código de Conducta Ético.

Cuestion 2

¿Cuenta la entidad con una política, sistemas de gestión/procedimientos y mecanismos de cumplimiento en torno a la corrupción y al soborno, dirigidos tanto a las organizaciones como a los empleados?

Indicador 1

Indique el porcentaje de empleados, proveedores, clientes, subcontratistas, sucursales/filiales y socios empresariales que conocen los códigos de conducta y las políticas de corrupción y soborno de la entidad **Empleados:** 100%

Proveedores: 0%

Clientes: 0%

Subcontratistas: 0%

Sucursales/filiales: 100%

Socios empresariales: 0%

Notas: La Caja de Burgos ha establecido como política global de su gestión la de luchar contra toda forma de blanqueo de capitales, habiendo quedado plasmados los ejes de dicha política en el documento de fecha 7 de septiembre de 2005, emitido por la Dirección General de la Entidad y dado a conocer a toda la plantilla. Además, se han enviado 10 circulares sobre blanqueo y fraude a todos los empleados en los últimos años. La declaración de políticas, el manual de blanqueo de capitales y todas las circulares emitidas al respecto, se encuentran disponibles en la Intranet.

Indicador 2

Indique si la entidad posee una política definida contra la corrupción y la extorsión y si realiza un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo SI

Notas: El Reglamento Interno de Conducta de la Caja de Ahorros Municipal de Burgos (Caja De Burgos) es de aplicación a los miembros de los Consejos de Administración, a los miembros de las Comisiones de Control y a los empleados cuya labor esté directa o

indirectamente relacionada con las actividades de estas Entidades en los mercados de valores, así como a estas entidades cuando actúen como emisoras de valores. El reglamento se puede consultar en:

http://www.cajadeburgos.es/tucaja/gobierno/regl_interno_conducta.pdf Todas aquellas personas empleadas o vinculadas a la Caja cuya actividad tiene relación directa con el mercado de valores, conocen y suscriben este reglamento asumiendo su responsabilidad a través de la firma de un documento específico. Además, todos los empleados de la Red Comercial (62,4% del total) y de la Junta Directiva han recibido el curso sobre de formación sobre "Prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo". En Caja de Burgos existen varios documentos e iniciativas en las que se recogen diversas disposiciones en contra de la corrupción. Estos documentos se transmiten a la plantilla y son principalmente: la Declaración de Valores de la Entidad, los Estatutos de Caja de Burgos, y el Manual sobre Blanqueo de Capitales. En relación con la seguridad de los datos proporcionados por el cliente, destaca el Manual Básico de Protección y Seguridad y el Documento de Seguridad: Reglamento de Medidas de Seguridad de los ficheros automatizados que contengan datos de carácter personal Además, se han enviado 10 circulares internas a todos los empleados sobre temas relacionados con el fraude y el blanqueo. Toda esta información está disponible en la Intranet.

Cuestion 3

¿Todas las contribuciones políticas de la entidad son transparentes y se hacen sólo de acuerdo con la ley pertinente?

Indicador 1

¿Todas las contribuciones políticas de la entidad son transparentes y se hacen sólo de acuerdo con la ley pertinente? SI

Notas: La composición de los órganos de gobierno de Caja de Burgos y sus sistemas de control hacen que todas las decisiones sean transparentes. La Caja, dentro de su actividad financiera, concede préstamos a las organizaciones y partidos que lo soliciten siempre que cumplan con los requisitos exigidos. En el Informe Anual de Gobierno Corporativo, de detallan las características y cuantías de los créditos concedidos a los diferentes partidos. Este informe está accesible y se puede consultar en la web de la entidad dentro del espacio reservado para hechos relevantes en la información dirigida a inversores (<http://www.cajadeburgos.es/tucaja/definfinv.htm>) Por otra lado, Caja de Burgos cede espacios a los partidos políticos para realizar reuniones internas, al igual que al resto de asociaciones religiosas o culturales que lo soliciten. Estas peticiones se conceden siempre y cuando las reuniones estén limitadas al ámbito interno de la organización, no tengan una finalidad comercial o electoral y no se pretenda atraer a personas externas.

Cuestion 4

¿Todas las donaciones benéficas y patrocinios son transparentes y se hacen de acuerdo con las leyes pertinentes?

Indicador 1

¿Todas las donaciones benéficas y patrocinios son transparentes y se hacen de acuerdo con las leyes pertinentes? SI

Notas: En el artículo 18 de los Estatutos, se dispone que corresponde a la Asamblea General crear y disolver las obras sociales, así como aprobar sus presupuestos anuales y la gestión y liquidación de los mismos. Por tanto, todo el gasto realizado en donaciones y patrocinios se realizará de acuerdo a presupuestos aprobados previamente por la Asamblea general y de acuerdo a la normativa existente en el ámbito Estatal y de la Comunidad. Además, determinadas iniciativas se convocan públicamente y se establece un procedimiento transparente para su concesión.

Cuestion 5

¿Incluye la política de la entidad controles y procedimientos

en referencia a regalos, invitaciones y gastos empresariales incluyendo los límites y canales de información de los mismos?

Indicador 1

¿Incluye la política de la entidad controles y procedimientos en referencia a regalos, invitaciones y gastos empresariales incluyendo los límites y canales de información de los mismos? SI

Notas: La Ley de Cajas de Castilla y León recoge las dietas máximas que pueden recibir los Consejeros Generales por su asistencia a las Asambleas Generales y los miembros del Consejo por su asistencia a los mismos. En el apartado cuarto del artículo 29 comprendido en el Título 1 de los Estatutos de la Caja se establece la creación de la Comisión de Retribuciones dentro del Consejo de Administración que tendrá la función de informar sobre la política general de retribuciones e incentivos para los miembros del consejo y personal directivo de la entidad. Además, los directivos de la Caja que acuden a los Consejos de empresas participadas, acuden en representación de Caja de Burgos y no como personas físicas. Esto implica que las retribuciones que perciben por este concepto, se ingresan en las cuentas generales de la Caja. El Departamento de Auditoría Interna de Caja de Burgos, controla que estos ingresos se realicen de la forma adecuada.

Objetivos: Crear un Código de Conducta en el que se regulen, entre otros, aspectos relativos a regalos y otras cuestiones afines.

Cuestion 6

¿Dispone la entidad de algún mecanismo para no ceder ante las peticiones de pago de una fracción de un pago contractual a funcionarios o a empleados de socios empresariales y para evitar la existencia de subcontratas, órdenes de compra o contratos de consultoría como medio para canalizar pagos a funcionarios, empleados de socios empresariales o a sus familiares o socios comerciales?

Indicador 1

¿Dispone la entidad de algún mecanismo para no ceder ante las peticiones de pago de una fracción de un pago contractual a funcionarios o a empleados de socios empresariales y para evitar la existencia de subcontratas, órdenes de compra o contratos de consultoría como medio para canalizar pagos a funcionarios, empleados de socios empresariales o a sus familiares o socios comerciales? SI

Notas: La estructura de los órganos de gobierno de Caja de Burgos y las disposiciones contenidas en sus Estatutos impiden este tipo de conductas. La Ley de Cajas de Ahorros de Castilla y León, en el Artículo 33, establece las limitaciones a la obtención de créditos de los Miembros del Consejo, de sus familiares y de terceros relacionados.